

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

El "Principio Democracia" como posibilidad de legitimación, promoción y defensa de los derechos de las víctimas. Reflexiones críticas post-dusselianas

Año
2019

Autor
Recanati, Guillermo

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Recanati, G. (2019). *El "Principio Democracia" como posibilidad de legitimación, promoción y defensa de los derechos de las víctimas. Reflexiones críticas post-dusselianas*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

El “Principio Democracia” como posibilidad de legitimación, promoción y defensa de los derechos de las víctimas. Reflexiones críticas post-dusselianas

Línea temática N° 10 Teoría política e instituciones políticas

Autor: Prof. Dr. Recanati Guillermo / Universidad Nacional de Córdoba / Universidad Católica de Córdoba / Dirección postal: Brasil 1238 - Villa María - C. P. 5900 / Email: guillermorecanati7@hotmail.com

Palabras clave: “Principio Democracia” – Enrique Dussel - liberación

Introducción

Una de las cuestiones fundamentales para el filósofo argentino/mexicano Enrique Dussel, dentro del ámbito político, es la cuestión de la *democracia*. Dentro de la temática de la democracia, el problema no es el del sostenimiento y la estabilidad de un sistema político u orden establecido a través del consenso social; no es tampoco la cuestión de la gobernabilidad; es, en última instancia, la *Exterioridad* de ese sistema y la invisibilidad de la multitud de víctimas (Dussel, 2007). Este tema no se ha tenido en cuenta, según el autor, en las anteriores discusiones acerca de la democracia llevadas a cabo, en la mayoría de los casos, en el horizonte del pensamiento “central”; allí la temática tiene que ver sólo con la cuestión de la normatividad de la democracia, de su “consenso democrático”.

El planteo que presenta el latinoamericano va más allá de dicho horizonte. Propone abordar el tema desde la poscolonialidad, desde la normatividad de la lucha por el reconocimiento de nuevos actores, de aquellos que históricamente han sido invisibilizados, de la multitud de víctimas a quienes se les han negado sus derechos. Tal invisibilidad ha sido producto de una sutil represión desde un orden “legitimado democráticamente” desde el poder, ya sea a nivel local como global. Según Dussel tanto la *Exterioridad*, como la Alteridad y la Diferencia, serán los temas fundamentales de la discusión democrática futura, la cual se caracterizará por ser popular y mundial, dentro del proceso de globalización que pretende estructurarse teniendo como eje central al “ciudadano global” (inexistente empíricamente para Dussel), en el marco de un mercado

mundial donde sólo cuenta la ley de la competencia y en el que los poderosos excluyen a los débiles. (Dussel, 2007)

Fundamentos dusselianos del “Principio Democracia”

Entre los diferentes principios de la política, Dussel propone el “principio formal de legitimidad” de dicha política al que denomina “Principio Democrático”, y que, en *Materiales para una política de la liberación*, enuncia así: “Es legítima toda institución o acción política que se haya decidido desde el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad política como iguales, libres, autónomos, con voluntad fraterna, y cuyas resoluciones prácticas hayan sido el fruto de consenso (y de voluntad común) como conclusión de argumentos racionales y honesta tolerancia, y no por dominación o violencia, es decir, habiendo efectuado todos los procedimientos institucionales teniendo en cuenta el criterio de la participación simétrica de los afectados. Habiendo tomado parte el sujeto político, el ciudadano en último término, en todas las decisiones, éstas le obligan (normatividad propia de la soberanía como origen del dictado y como destinatario de la obligación), no sólo a la realización (performance) de lo acordado, sino igualmente en el asumir la responsabilidad de las consecuencias de dichas decisiones (como instituciones o acciones)”. (Dussel, 2007)

En su texto de 2009 *Política de la Liberación. La Arquitectónica*, el autor complementa la descripción del “Principio Democracia” con el siguiente enunciado formulado a modo de un “imperativo categórico” (salvando las distancias con Kant): “*Operemos siempre de tal manera que toda norma o máxima de toda acción, de toda organización o de las estructuras de una institución (micro o macro), en el nivel material o en el del sistema formal del derecho (como el dictado de una ley) o en su aplicación judicial, es decir, del ejercicio del poder comunicativo, sea fruto de un proceso de acuerdo por consenso en el que puedan de la manera más plena participar los afectados (de los que se tenga conciencia); dicho entendimiento debe llevarse a cabo a partir de razones (sin violencia) con el mayor grado de simetría posible, de manera pública y según la institucionalidad acordada de antemano. La decisión así elegida se impone como un deber político, que normativamente o con exigencia práctica (que subsume como político al principio moral formal) obliga legítimamente al ciudadano.*” (Dussel, 2009)

El “Principio Democracia” que formula Dussel da lugar a las “instituciones legítimas”. Dicha “legitimidad”, de hecho, es “otorgada” en la medida en que se cumple el mismo principio y que se respeta la institucionalidad y la acción política que ha sido gestada dentro del campo político, respetando el sentido de lo político “*como político*” y procurando la participación simétrica de todos los afectados.

El momento ético es subsumido por tal principio, ahora bien, no se trata de un momento ético “abstracto”, sino que el mismo es “*estrictamente político*”. En fin, el “Principio Democracia” está en la base de todas las instituciones legítimas y de toda acción política con intención de ser justa.

En el marco de la Democracia Representativa, el “Principio Democracia” viene a ser la mediación *indispensable* entre el votante que elige y el candidato que es elegido. La “representación” queda legitimada por tal principio y, además, le otorga al ciudadano elector la posibilidad de pronunciarse por otro candidato en las próximas elecciones si el anterior no ha colmado sus expectativas; o bien, efectuar acciones jurídicas, de protesta, de desobediencia pasiva, de rebelión justificada, etc., en el caso de que no se vea realmente “representado” por el/los gobernante/s.

En consecuencia, para que una institución política sea legítima o democrática debe haber cumplido en su formación o trans-formación con el “Principio Democracia” (Dussel, 2007). Así mismo (señala el pensador latinoamericano haciendo referencia a otros autores) el orden político es actualizado –al modo como lo entiende Foucault– por las relaciones de poder/fuerza *ad intra* del campo político, mediante las acciones políticas que –al decir de Castells– se comparan a los “nodos de las redes” que penetran por dicho campo y lo atraviesan. Allí encontramos la ambivalencia del principio de fraternidad, de servicio al prójimo, de solidaridad, juntamente con el egoísmo, la avaricia, el individualismo, etc. Dentro del campo del enfrentamiento por la hegemonía –ahora desde Gramsci– del sector histórico por alcanzar y perpetuarse en el poder, el “Principio de Factibilidad” política determina al “Principio Democracia” en cuanto que le hace ver lo que es “posible” frente a lo “imposible” (Dussel, 2007). Así pues, señala el filósofo argentino/mexicano que “un orden político vigente es la totalidad de las instituciones y acciones estratégicas que realizan en un territorio, en un tiempo dado, los miembros de una comunidad política”. (Dussel, 2007)

Las víctimas de cualquier orden político son quienes padecen algún tipo de exclusión, a ellas se les niega la condición de “sujetos políticos”, por lo cual, no se las tiene en cuenta

en las instituciones políticas, o bien, se las reprime de una u otra manera que se las margina a padecer una “ciudadanía” meramente pasiva y, por lo tanto, sujeta a cualquier tipo de manipulación. La causa de la generación de tales víctimas la atribuye Dussel a la imperfección de todo orden político; entiende el mendocino que, al no haber sistemas políticos perfectos inevitablemente, aunque no sea esa la intención, siempre habrá víctimas. (Dussel, 2007)

De la propia experiencia de opresión y exclusión (y sólo desde allí) suelen surgir las reflexiones más profundas; en la “noche oscura” de la persecución y la incertidumbre suele brillar la luz de la razón/carne que percibe lo imperceptible en la “claridad del mediodía”. En esa experiencia, y sólo desde allí, Gramsci y Arendt (a quienes Dussel hace referencia) pudieron establecer la distinción entre la “sociedad política” (el Estado) y la “sociedad civil”. Ellos formaron parte de la *Exterioridad* de la sociedad política, es decir del Estado, dicha “Exterioridad” se alzó en defensa de sus derechos dentro de la “sociedad civil” que se estaba gestando. En ella surgieron diferentes *frentes de lucha* que se fueron organizando en la *Exterioridad* del “orden” o “sistema” impuesto. El objetivo fue luchar por los derechos vulnerados del “pueblo”, sean estos políticos, económicos, sociales, etc. Los diferentes “sujetos colectivos” que llevaron adelante dicha lucha, desde los más diversos sectores y con muy variadas causas, se denominaron “Nuevos Movimientos Sociales” que no son más que el “pueblo” pobre, marginado y oprimido. Desde una perspectiva política, según Dussel, tales movimientos han logrado que muchos sujetos excluidos, marginados, silenciados y manipulados puedan adquirir una ciudadanía “activa”. Estos movimientos han sido capaces de atravesar transversalmente a la sociedad política y civil sobre-determinándose unos con otros.

Por tales ideas y acontecimientos surgidos desde mediados del siglo XX a esta parte, nuestro pensador afirma que “el proceso democratizador, al transformar y ampliar el horizonte de la ciudadanía ‘activa’ a nuevos sujetos políticos antes excluidos (subjetivación política), significa una radicalización, universalización y mayor participación simétrica de los antiguos afectados (antiguos afectados que hoy descubrimos como ‘nuevas’ víctimas). La toma de conciencia crítico-democrática no puede nunca afirmar haber terminado la tarea de ampliar dicho horizonte cualitativo en profundidad de la ciudadanía activa, participativa, simétrica en el ejercicio del poder político. Es una tarea siempre abierta, histórica por excelencia, novedosa, porque todo nuevo avance civilizatorio o humano crea, por su propia sistematicidad (...) nuevas exclusiones, inevitablemente”. (Dussel, 2007)

Más allá del optimismo que pueden generar estos logros, como el mismo Dussel señala, la tarea continúa. La ciudadanía “pasiva” que está comenzando a ser “activa” es muy diversa en las diferentes regiones (especialmente “periféricas”) del mundo. No obstante, el “viento de cola” –según este pensador– parece soplar en favor de tantos millones de víctimas –que conforman los “pueblos” periféricos– que hasta hace poco tiempo no tenían posibilidades de acción política alguna. En cada región y en cada caso particular la participación simétrica institucionalizada de los ciudadanos (antes “pasivos”) en el campo político se va dando de diferentes modos. En cada uno de esos ámbitos “...un Nuevo Movimiento Social emprende la organización necesaria para una lucha por la democracia, por la participación política simétrica diferenciada, legítima inicialmente y contra la antigua legitimidad que se torna lentamente gracias a la lucha por el reconocimiento del Movimiento, en ilegítima” (Dussel, 2007). Así pues, el “pueblo” que antes era “pasivo”, que no tenía posibilidad alguna de *actuar* políticamente, ahora interioriza su situación, toma conciencia de sus posibilidades y se convierte en “pueblo” “activo” provocando una ampliación, renovación y profundización cualitativa del “campo político democrático”. (Dussel, 2007)

Cabe aclarar que en los continentes “periféricos”, con particularidades políticas, sociales, económicas, culturales tan diversas, tanto los Nuevos Movimientos Sociales (dentro de la sociedad civil) como los partidos políticos críticos (en la sociedad política o Estado) se encuentran determinados por dichas particularidades, y eso los aleja (política, cultural, lingüística, religiosamente, etc.) de las regiones “centrales”. (Dussel, 2007)

Dussel advierte, además, de manera recurrente (en varios textos puede percibirse su preocupación al respecto), acerca de la duda que se ha generado en los últimos tiempos – en el marco de los argumentos de quienes bregan por una “democracia global”– con respecto a la importancia del *Estado*. De hecho, para algunos, éste se ha convertido en una pieza de museo. En general quienes propugnan esta percepción del Estado son determinados grupos con concepciones economicistas de la subjetividad, neoliberales o incluso sectores de izquierda desilusionados de la eficacia “estatal”. A tales concepciones economicistas, afirma el mendocino, debemos “oponerle una *re-politización como participación democrática* de los actores activos en la intersubjetividad de la comunidad política a sus diferentes niveles de participación y representación” (Dussel, 2007). Ahora bien, “es imposible la repolitización de la intersubjetividad ciudadana como actores comunitarios sin la existencia del Estado, que no es sólo un instrumento de globalización (...), sino que es la única resistencia y polo creativo para regular esas estructuras

financieras, industriales y militares que están en un ‘estado de naturaleza’ pura, sin ninguna regulación política legítima, fuera de toda sociedad civil y política”. (Dussel, 2007)

Por otra parte, la idea (de moda) de un “ciudadano global” (que responde a la misma ideología de la “disolución del Estado ya obsoleto”) es, para Dussel, un peligroso engaño. Es así ya que no existe un “ciudadano mundial” que pueda estar fuera de toda mediación real política de algún Estado determinado. El sistema democrático (al menos por ahora) depende de una sociedad política, vitalizada ésta por la sociedad civil y “enclavada” geográfica, cultural, lingüística, identitariamente, etc. (Dussel, 2007)

También opina el mendocino que es necesario desarrollar un ámbito de la filosofía política desde donde se pueda justificar la legitimidad y normatividad de los *movimientos* (que conforman el “pueblo”) que sean capaces de *transformar* –desde las víctimas– a las instituciones y a las estructuras de dominación política. Tal tarea debe llevarse a cabo desde una perspectiva política (ésta subsume los principios éticos que se encuentran implícitos en los mismos principios políticos). La misma –según Dussel– es posible de realizarse fácticamente, para lo cual propone un “programa” en el que, en primer lugar, asegura que existen principios crítico-políticos que “*legitiman*” la transformación desde las víctimas del “orden político” que genera dichas víctimas (Dussel, 2007). En un segundo nivel, debe quedar claro que no se trata de “incluir” a quienes han sido –y son– excluidos, sino que la tarea es de *transformar originalmente* el orden vigente. Es por eso que la política crítica deberá analizar en profundidad los criterios de legitimación de dicha *transformación* institucional. En tercer lugar, está la *justificación* que legitima la acción liberadora capaz de transformar el mencionado “orden vigente”, la que provocará cambios parciales de modo frecuente o grandes cambios revolucionarios en ocasiones remotas. Tal “proceso de democratización” en la actualidad post-colonial necesita de teorías y prácticas novedosas. Piensa nuestro filósofo que quienes nos dedicamos a esta tarea no estamos hoy ofreciendo ese aporte. (Dussel, 2007)

El “pueblo” como protagonista del principio democrático legitimador

El filósofo, en su reflexión, define al “*pueblo*” como “el bloque social de los oprimidos y excluidos de una totalidad política que guarda cierta exterioridad: el otro político” (Dussel, 2006). El mismo se ubica más allá de la totalidad hegemónica; en

sentido global vendrían a ser los pueblos de los Estados periféricos. Para la estructura de la totalidad política las clases oprimidas son partes funcionales de dicha estructura. Les obligan, pues, a realizar trabajos alienantes que no les permiten satisfacer las necesidades que el sistema reproduce en ellas. Se encuentran, entonces, insatisfechas y desean la realización de otro sistema, es más, lo desean porque tienen la experiencia de otro mundo, el cual es exterior a éste que los oprime y excluye. Su propia historia es anterior a la dominación, tienen otro sentido de la vida, otra cultura. (Dussel, 2011)

Afirma nuestro pensador: “El pueblo es exterior y anterior al capitalismo, por ejemplo, en cuanto masas empobrecidas por la disolución de sus modos de apropiación antiguos; es exterior en el presente por una economía ‘sumergida’ y oculta de subsistencia –de lo contrario hace tiempo que hubiera muerto de hambre–. Son los pobres que no pueden ser subsumidos por el capital: ‘fantasmas de otro reino’ –como decía Marx–.” (Dussel, 2011)

En un análisis de la situación internacional actual, el pensador ve, como efecto de la cuestión de la dependencia y del desarrollo desigual, que existe un sistema a nivel mundial en el que Estados Unidos se ha constituido como el centro y con interdependencia relativa Europa, Japón y Canadá. El resto, la periferia capitalista oprimida, es el pueblo de nuestro mundo presente. Por eso aquí “*pueblo*” son los países periféricos que han sido reducidos a totalidades-parciales, dependientes y dominadas e incluidos en un sistema injusto que los utiliza para beneficio propio. Dichos países son el otro del imperio, de Estados Unidos y los países dominantes, los otros son los países latinoamericanos, africanos y asiáticos (agrego aquí a los países –o determinados sectores dentro de dichos países– de Oceanía). Estos no se encuentran en la exterioridad sólo por lo económico, sino que han sido excluidos también histórica, política y culturalmente. No lo expresa el autor aquí explícitamente, por eso lo agrego: ...también religiosamente. (Dussel, 2011) (Marquínez, 1995)

Para Dussel el *antiimperialismo auténtico* y real se da cuando el *nacionalismo* se comprende y expresa desde las clases oprimidas. Por tal motivo, la noción de “pueblo” debe ser precisada dentro de una *formación social*. Así completa su definición el autor: “Pueblo es el bloque social de los oprimidos en las naciones (...); es decir, las clases obrera y campesina (...); en fin, la población periférica nacional negada desde la centralidad de las capitales o regiones capitalistas privilegiadas en los mismos países dependientes”. (Dussel, 2011) (Méndez, 2009)

Aclara, también, Dussel que las naciones periféricas en cuanto totalidad no deben considerarse pueblo en sentido general, sino que lo son por sus sectores oprimidos, por esos que en ocasiones ni siquiera son comprendidos como parte de la comunidad política organizada por el Estado. Dichas clases oprimidas son las que conservan en su propia cultura la mayor *Exterioridad* del sistema. Sólo ellas tienen el “poder” de otorgar una alternativa real y novedosa a las generaciones futuras, ya que lo harán desde la absoluta *alteridad* histórica, es desde allí –y sólo desde allí– desde donde puede comprenderse y comenzar a realizarse “efectivamente” el “Principio Democracia”. (Dussel, 2011)

A nivel global la causa de la alienación de los pueblos periféricos es el imperialismo. Mediante la filosofía es instaurado por la ontología europeo-estadounidense; por la fuerza militar con el control de los océanos, las bases militares que instalan en diferentes países en connivencia con sus gobiernos, su fuerza aérea con los aviones más sofisticados y muchos no tripulados, por sus satélites, etc.; en lo cultural a través de los medios de comunicación social; económicamente por medio de la extracción de una plusvalía mundial poscolonial de segundo tipo (Dussel, 2011). En consecuencia, afirma Dussel que, “el arte militar o la técnica de la violencia racionalizada es la esencia última y más precisa de la praxis de dominación imperial” (Dussel, 2011). Las filosofías desarrolladas *ad intra* de los imperios pueden parecer muy humanistas, pero esto es sólo para adentro de la totalidad dominadora. Por ejemplo, la filosofía aristotélica o la hegeliana justifican el *statu quo* de la propia formación social y posibilitan la expansión imperialista. (Dussel, 2011) (Dussel, 1983)

Una nota esencial del *ethos* de la dominación imperial es la certeza disciplinada del burócrata o del fanático. Éste último cumple cotidianamente sus obligaciones patrias y religiosas, convencido de que está colaborando en el avance del camino hacia la civilización, la cultura, una humanidad mejor, la democracia, etc. Y lleva a cabo sus propósitos mediante asesinatos, torturas, secuestros, corrupción, hambre, guerra y el sufrimiento de la periferia. (Dussel, 2011)

Para Dussel, cuando las víctimas ya no “toleran” tales atropellos se agrupan y conforman el “pueblo” que luchará por sus derechos, que no descansará hasta lograr la transformación del sistema. Por lo que –según el mendocino–, toda crítica, en el fondo, es una guerra civil en mayor o menor medida. Allí comienza la liberación del sistema que se ha instalado generando víctimas, tal liberación está fundada en el principio de la injusticia y en el mal que genera un tipo (injusto) de “poder” político. Por lo que el punto de partida de la filosofía política que propone este pensador es “...aquel que sufre el mal,

que es el efecto negativo de la víctima, que tiene el *derecho* a decir que el sistema es injusto porque él es pobre, es antidemocrático porque a mí no me llamaron, y además ineficaz, por eso soy pobre”. (Dussel, 2010)

A modo de conclusión

La propuesta filosófico-ético-política de Dussel, discutible, por cierto, en muchos puntos, la cual, en ocasiones, parece una “utopía irrealizable”, constituye, no obstante, un valioso aporte para la filosofía política latinoamericana y mundial, la cual, debe continuar en medio de las vicisitudes históricas de un mundo cada vez más complejo.

En América Latina hemos sido víctimas a lo largo de nuestra historia de *mitos* o *fetichismos* engañosos, a través de los cuales nos han *colonizado*. Dussel, sin embargo, se ha mostrado generalmente muy optimista, incluso en perspectiva global; profetiza el surgimiento de una *cultura plurifacética mundial* que nacerá de la cultura *revolucionaria liberadora*, la cual será una alternativa más rica que la cultura imperial actual (Dussel, 2001). Por mi parte, no comparto tal optimismo en términos globales, sin embargo, coincido en la necesidad –y posibilidad– de pequeños cambios que nos permitan ir logrando poco a poco/paso a paso la transformación del sistema injusto. Tales cambios deberán efectuarse comenzando por un profundo debate acerca de las *percepciones* (interpretaciones) que tenemos de nuestra propia realidad, es decir, de una auténtica toma de conciencia de nuestra situación de víctimas. Si carecemos de un adecuado diagnóstico, careceremos, también, de soluciones reales. Deberá llevarse a cabo, incluso, una seria revisión y/o auto-crítica de nuestra manera de pensar/nos, revisando de modo permanente nuestros pre-supuestos, pre-conceptos, pre-juicios, etc. con los que construimos nuestras argumentaciones filosóficas liberadoras. Además, será necesario llevar al nivel del *consenso* propuestas claras, precisas y concretas a fin de que la añorada *liberación* de los oprimidos no quede atrapada en el ámbito de lo formal o del discurso, sino que pueda realizarse de manera efectiva.

Más allá de lo dicho, el gran peligro es la *fetichización*; ésta se encuentra siempre latente ya sea en los sectores de dominio o en la supuesta “*Exterioridad*” de la que tanto habla el autor. Por lo cual, es importante estar *alertas* ya que, como señala el filósofo latinoamericano, los sistemas tienden a *totalizarse/fetichizarse*. No se trata, por ejemplo, de eliminar las clases sociales, no es posible. Siempre habrá algún tipo de “dominación”

incluso *ad intra* de las mismas. Por lo tanto, no debemos esperar una sociedad política perfecta, sería una gran equivocación, una ilusión infundada. La cuestión quizás sea, como propone Hinkelammert: “vivir el presente eterno” (Dussel, 2010). Si vamos a esperar a la revolución para empezar a vivir, dejaríamos de vivir el presente, y, además, dicha revolución consiste en el futuro como presente. Así pues, la política tiene la obligación de otorgar sentido a la “presencia” y al “presente”, descubriendo en el presente la figura de aquel que está ausente, del oprimido/excluido al que es necesario “liberar”. Para lograr esto en lo concreto debemos transformar las estructuras opresoras, construir día a día un orden más democrático y justo donde haya la menor cantidad de víctimas posibles. Así es como se irá realizando la *revolución*, ya que ésta en su “esencia” no es violenta, sino que su “esencia” se encuentra en la posibilidad de cambiar las estructuras (Dussel, 2010). Por eso los postulados deben ser grandes, los ideales ambiciosos, los sueños optimistas, pero los pies... los pies deben estar sobre la tierra.

Bibliografía

- Dussel, E. (1983), *Praxis latinoamericana y filosofía de la liberación*, Bogotá: Nueva América.
- Dussel, E. (2001), *Hacia una Filosofía Política Crítica*, Bilbao: Descleé de Brower.
- Dussel, E. (2007), *Materiales para una Política de la Liberación*, Madrid: Facultad de Filosofía. UANL y Plaza y Valdés Editores.
- Dussel, E. (2009), *Política de la Liberación. La Arquitectónica*, Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2010), “La democracia no se justifica si no asegura la vida”. Entrevista realizada por Israel Covarrubias, en *Metapolítica*, N° 71, octubre-diciembre, 2010, 27-35.
- Dussel, E. (2011), *Filosofía de la liberación*, Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Marquínez, G. (1995) “Enrique Dussel: Filósofo de la liberación latinoamericana”, en Dussel, E., *Introducción a la Filosofía de la Liberación, Ensayos Preliminares y Bibliografía*, Bogotá: Nueva América, 11-54.
- Méndez, J. L. (2009), “La delimitación del campo de ‘lo político’ según E. Dussel y E. Laclau. Comparación y crítica”, en Gramaglia P. y Liendo M. C., (Comp.), *Artifugios de la tradición. Historia e Ideas en Latinoamérica*, Córdoba, Argentina: HE Horacio Elias – Editora Córdoba, 187-194.

